



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

DCO-EPNE-DTC-356-19

“SERVICIO DE IMPRESIÓN COMPENDIO NORMATIVO EN TRANSPARENCIA”

La Paz, agosto 12 de 2019

YPFB-GCC-DCO-NE-301/19

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I, indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 026 de 26 de enero de 2018 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

En mi calidad de Responsable de Procesos de Contratación (RPC) y en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a mis atribuciones, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar el Informe de Recomendación N° YPFB-GCC-DCO-IN-696/19 de 09 de agosto del año en curso emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO. Adjudicar la contratación **DCO-EPNE-DTC-356-19: “SERVICIO DE IMPRESIÓN COMPENDIO NORMATIVO EN TRANSPARENCIA”** a la empresa:

- **IMPRESIONES AMARU SRL** por un importe total de **Bs21.000,00** (Veintiún mil 00/100 bolivianos), por cumplir con lo requerido en el DCD y no sobrepasar los precios referenciales unitarios, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	SERVICIO DE IMPRESIÓN COMPENDIO NORMATIVO EN TRANSPARENCIA	2.000 servicios	10,50	21.000,00	El plazo de entrega será de quince (15) días calendario a partir de la emisión de la Orden de Inicio emitido por el Fiscal de Servicio
TOTAL GENERAL Bs.				21.000,00	





La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

TERCERO. Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.



cc. Proceso de Contratación

Lic. Josué Mamani Quispe
RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN – RPC